



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/06/2020 - 20:45:04

Recibo No. 8046948, Valor: 6,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OM385B38FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 3 DE JULIO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO
EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS SIGLA JFALSM
ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.

Sigla:

Nit: 802.023.626 - 9

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 368.427

Fecha de matrícula: 30/03/2004

Último año renovado: 2019

Fecha de renovación de la matrícula: 29/03/2019

Activos totales: \$8.692.753.139,00

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 50 No 84 - 115 LO 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: auxcontable.jfalsm@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3529490

Dirección para notificación judicial: CR 50 No 84 - 115 LO 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: juridicajfalsm@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3855170

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo
electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 15/03/2004, del Barranquilla,
inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30/03/2004 bajo el número 110.262
del libro IX, se constituyó la sociedad: Empresa Unipersonal denominada JAIME
FALS MARTINEZ: ARQUITECTURA E INGENIERIA E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 25/05/2010, otorgado(a) en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/10/2010 bajo el número 162.843 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS

Por Acta número 2 del 23/02/2011, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/04/2011 bajo el número 168.716 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS SIGLA JFALSM ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	05/09/2008	Sesion del Empresario	144.144	11/11/2008	IX
Documento		25/05/2010	Barranquilla	162.843	04/10/2010	IX
Documento		25/05/2010	Barranquilla	162.842	04/10/2010	IX
Acta	4	24/11/2011	Asamblea de Accionista	237.910	08/02/2012	IX
Acta	8	12/09/2012	Asamblea de Accionista	247.231	08/10/2012	IX
Acta	9	10/07/2014	Asamblea de Accionista	279.371	06/02/2015	IX
Acta	12	15/12/2016	Asamblea de Accionista	319.381	31/01/2017	IX
Acta	13	01/06/2017	Asamblea de Accionista	327.272	02/06/2017	IX
Acta		26/12/2019	Asamblea de Accionista	375.525	13/01/2020	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto principal, las siguientes actividades: 1- Construcción de Obras de Ingeniería civil y actividades de Arquitectura. 2- Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de Edificaciones. 3-Demolición y derribo de edificios, casas y otras estructuras. 4-Venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas. 5Preparación de terrenos para la construcción de edificaciones de tipo residencial y no residencial, 6- Trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles. 7- Trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles. 8- Construcción de edificaciones para uso residencial. 9- Hormigonado para edificaciones de uso residencial. 10- Colocación de techado o impermeabilización

de techos de edificios de uso residencial. 11- Otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multifamiliar. 12- Ampliaciones y reforma completas de edificaciones para uso residencial. 13. Construcción de saunas y yacuis. 14. Construcción de edificaciones para uso no residencial.

15- Hormigonado para construcción de edificaciones con destino no residencial. 16- Otras actividades de la construcción de edificaciones con destino no residencial como bodegas, fábricas, plantas industriales, bancos, etcétera. 17- Ampliaciones, mantenimiento y reformas completas de edificaciones para uso no residencial. 18- Instalación y mantenimiento de tanques de surtidores de gasolina. 19- Construcción de obras de ingeniería civil. 20- Construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles. 21- Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas. 22- Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas. 23- Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de líneas de ferrocarril y metros. 24- Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de puentes, canales y muelles. 25- Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos. 26- Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas. 27- Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de áreas deportivas. 28- Instalación de pilotes. 29- Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil marítimas; dragado y eliminación de rocas.

30- Mantenimiento de vías y prados. 31- Mantenimiento y reparación de estructuras metálicas. 32- Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos. 33- Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas hidráulicos de extinción de incendios mediante aspersores. 34- Trabajos de electricidad. 35- Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos. 36- Instalación de equipos y antenas de radiotransmisión. 37- Trabajos de instalación de equipos. 38- Instalación de sistemas de acondicionamiento de aire. 39- Instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles. 40- Instalación de aislamientos térmicos, eléctricos, hídricos y sonoros. 41- Otros trabajos de acondicionamiento. 42- Instalación de vidrios y ventanas. 43- Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos.

44- Instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etcétera, para la terminación de muros y pisos. 45- Trabajos de pintura y conexos. 46- Instalación de alfombras. 47- Instalación de papel de colgadura y conexos. 48- Otros trabajos de terminación y acabado. 49- Instalaciones decorativas. 50- Carpintería final. 51- Instalación de elementos de ornamentación. 52- Instalación y mantenimiento de chimeneas. 53- Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios. 54- Transporte municipal de carga por carretera, Transporte urbanos de carga por carretera. 55- Servicios de mudanzas para oficinas y particulares a nivel urbano y suburbano. 56- El diseño la construcción y la interventoría de toda clase de obras civiles de Ingeniería y arquitectónicas. 57- La consultoría de obras de Ingeniería y Arquitectónicas. 58- La participación en licitaciones y concursos nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos de Ingeniería y/o arquitectónicos y la asociación en cualquier otra firma para la participación en licitaciones y-/o concursos. 59- En general, el desarrollo, organización y explotación de toda clase de actividades relacionadas directa o indirectamente con la construcción. 60- La inversión de bienes inmuebles urbanos y rurales y de bienes muebles para lo cual podría adquirir, arrendar, gravar y enajenar los mismos. 61- La promoción, comercialización, administración y venta de inmuebles. 62- La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de artículos para facilitar o dar a la construcción o dotación de inmuebles, tales como productos, repuestos, enchapes, maquinaria, artículos de decoración, prendas de vestir, etc. 63- La participación como socio, accionista, o gestor de todo tipo de sociedades, cualquiera que sea su objeto, con el fin de percibir

dividendos, participaciones o cualquier forma de utilidad, para así incrementar su patrimonio social. 64- Constituir hipotecas o cualquier tipo de garantía real sobre bienes de su propiedad, bien sea para garantizar obligaciones propias de sus socios o de tercero, siempre que la sociedad derive provecho de ello, e igualmente aceptar las garantías personales o reales que se constituyen a su favor. 65- Realizar préstamos a sus socios o sin intereses, para ser compensados con utilidades que se llegaren a decretar, o para que participen conjuntamente, con la sociedad en otros negocios o inversiones de interés común. 66- La celebración de todo tipo de contratos de asociación y colaboración empresarial con otras sociedades o personas para efectos de contratar conjuntamente el desarrollo de obras o la prestación de servicios que hagan parte de su objeto. En desarrollo del objeto principal antes descrito, la sociedad podrá abrir, en cualquier lugar del territorio nacional o fuera de él, establecimientos de comercio dedicados a desarrollar su objeto. Además podrá tomar interés social como accionista, socio fundador de empresas, constituir fundaciones y corporaciones sin ánimo de lucro, comprar o vender, importar y exportar todo tipo de bienes y servicios; tomar dinero en préstamo, financiar y garantizar las operaciones comerciales que celebre con terceros relativas al desarrollo de su objeto; celebrar y ejecutar todo tipo de actos, contratos necesarios para desarrollar sus operaciones, girar, aceptar, otorgar y protestar todo tipo de títulos valores e instrumentos negociables, comprar, vender y constituir gravámenes sobre bienes inmuebles, ya sea para garantizar obligaciones de sus socios o de terceros; designar representantes o apoderados en el país y en el exterior y en general, realizar cualquier acto o negocio que sea necesario o conveniente para el desarrollo de su objeto social y para la mejor protección de sus intereses corporativos o lo de sus socios. 67- La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones o convocatorias o invitaciones públicas o privadas, mediante la presentación de propuestas bien sea de manera individual o conjunta, ejecutar contratos de cualquier naturaleza, incluyendo concesiones relacionadas con el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento, administración, operación, gestión comercial y/o explotación comercial, expansión para proyectos de infraestructura agropecuaria, vial, de servicios públicos y en general para proyectos de ingeniería y/o arquitectura, ejecutar contratos bajo la modalidad de concesión o cualquier otra naturaleza, relacionados con la producción, procesamiento, desarrollo de nuevos productos, distribución, transporte y operación de planta de producción de productos alimenticios para el consumo humano, en desarrollo de estos objetivos, la sociedad podrá adquirir o arrendar o dar en arriendo bienes muebles y maquinaria o equipo y demás enseres propios de la actividad.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: F429000 (PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad Secundaria Código CIIU: F439000 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Otras Actividades 1 Código CIIU: M711000 (PL) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Otras Actividades 2 Código CIIU: H492300 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/06/2020 - 20:45:04

Recibo No. 8046948, Valor: 6,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OM385B38FF

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$8.000.000.000,00
Número de acciones	:	8.000.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$4.800.000.000,00
Número de acciones	:	4.800.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$4.800.000.000,00
Número de acciones	:	4.800.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado por la asamblea general de accionistas. El Representante Legal y el Representante Legal Suplente, ejercerán sus funciones por tiempo indeterminado hasta que se estipule lo contrario, el Representante Legal Suplente tendrá las mismas funciones que el representante legal principal.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 7 del 05/09/2012, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/09/2012 bajo el número 246.397 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 03/06/2020 - 20:45:04
Recibo No. 8046948, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: OM385B38FF

Representante Legal
Nuñez Martinez Alonso

CC 73137670

Nombramiento realizado mediante Acta número 9 del 10/07/2014, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/02/2015 bajo el número 279.564 del libro IX.

Cargo/Nombre
Representante Legal Suplente
Fals Martinez Jaime

Identificación
CC 73100143

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 11 del 27/03/2015, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/04/2015 bajo el número 281.865 del libro IX:

Cargo/Nombre
Revisor Fiscal
Orozco Guerrero Milena Patricia

Identificación
CC 32878825

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA E.U.

Matrícula No: 368.428 DEL 2004/03/30

Último año renovado: 2019

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 50 No 84 - 115 LO 1

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3529490

Actividad Principal: F429000

(PL) CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad Secundaria: F439000

OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Otras Actividades 1: M711000

(PL) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA

Otras Actividades 2: H492300

TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 03/06/2020 - 20:45:04

Recibo No. 8046948, Valor: 6,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OM385B38FF

nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.